

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****C. ANUNCIOS****C.2. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE ALGADEFE (LEÓN)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para un almacén de productos agrícolas en la parcela 10055 del polígono 107, en el término municipal de Algadefe (León). Expte.: 1/2018.

Por este Ayuntamiento se está tramitando la AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO PARA ALMACÉN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN PARCELA 10055 DEL POLÍGONO 107 PROMOVIDO POR HERMANOS FUERTES S.C.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Algadefe, 16 de abril de 2018.

El Alcalde,
Fdo.: VÍCTOR MERINO GARCÍA